

“Hablemos de Derechos”

En el marco del programa “UNIVERSIDAD, DERECHO Y JUSTICIA” de la Secretaría de Políticas de la Nación, se trabajará directamente sobre la problemática de la deserción en los estudios, y se hará en pos de contribuir a la concientización del estudiante secundario, respecto de temas sensibles, y a veces alarmantes, que preocupan en la actualidad. Así, el proyecto “Hablemos de derechos” tiene como propósito que los estudiantes del nivel medio entren en contacto directo con estudiantes universitarios, e inicien un proceso de formación desde una perspectiva de derecho sobre temáticas actuales que inciden principalmente en la población joven de nuestra sociedad, tales como violencia de género en las relaciones interpersonales, resolución pacífica de conflictos, el uso seguro y adecuado de los recursos informáticos, ciudadanía y participación en democracia, desarrollo ambiental sustentable, entre otros.

A fin de diagnosticar las principales problemáticas que se deben afrontar, y definir las líneas de acción en consecuencia, la Secretaría de Asuntos Estudiantiles de la UNC podrá convenir y coordinar actividades con los entes públicos y privados vinculados a la educación secundaria que considere. El presente proyecto se suma a una serie de iniciativas que la SAE puso en marcha con el fin de acercar la escuela secundaria a la universidad, a la vez de generar instancias de reflexión y formación para los estudiantes de ambos niveles educativos, y visibilización de problemáticas que muchas veces no son objeto de estudio de los planes de enseñanza curriculares.

Objetivos del proyecto

- Contribuir en la formación de estudiantes, para realizar actividades de divulgación sobre temáticas específicas de Derecho.
- Capacitar a estudiantes de grado de la carrera de Abogacía de la UNC para participar en instancias de difusión y concientización en escuelas de nivel medio de la provincia de Córdoba, abarcando las siguientes temáticas: violencia de género, navegación segura por Internet, desarrollo ambiental sustentable, trata de personas, ciudadanía y democracia, seguridad vial, mecanismos de resolución de conflictos y defensa ciudadana en materia hídrica-ambiental.
- Generar conciencia y sensibilización en jóvenes y adolescentes en torno a las temáticas anteriormente expuestas, atendiendo a la actualidad y seriedad de las mismas.
- Mejora de los dispositivos pedagógicos y didácticos de enseñanza del derecho.
- Desarrollar instancias de formación de sujetos que permitan la proyección de nuevos debates sobre la administración y gestión de justicia y que tengan por objeto generar conocimientos jurídicos desde una óptica novedosa contribuyendo a la producción académica.

CONTACTO: Mail: hablemosdederechos.unc.sae@gmail.com.